



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020

En Morales de Toro, siendo las 20,00 horas del día 18 de diciembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día establecido. Preside el acto el Sr. Alcalde, Don Luis Segovia García, asistiendo al mismo los siguiente Concejales:

- Doña Esther Domínguez Aranda.
- Don Tomás Segovia de la Peña.
- Doña Laura Alonso Domínguez.
- Don José Luis Prieto Calderón.
- Don David del Teso Negro.
- Don Igor de la Torre Domínguez.
- Don Raúl Domínguez Sedano.

No asiste Don Giovanni Petite García por motivos laborales.

Actúa como Secretario, José Alfredo Lera López.

Seguidamente, se entra a debatir los puntos del orden del día, con el siguiente resultado:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se inicia el acto preguntando el Sr. Alcalde si alguno de los presentes tiene que realizar alegaciones al borrador del acta de la sesión de 17 de julio de 2020.

No presentándose alegación alguna, el acta se entiende aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- CUENTA GENERAL 2019-** Se informa al Pleno sobre la Cuenta General del año 2019 que tiene el siguiente resultado presupuestario:

- Derechos reconocidos netos: 847.199,04 euros.
- Obligaciones reconocidas netas: 930.129,22 euros.
- Resultado presupuestario: -82.930,18 euros.

Se somete al del Pleno dicha Cuenta, siendo aprobada por unanimidad.

**TERCERO.- PRESUPUESTO 2020.-** Se informa al Pleno sobre el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2020, que tiene el siguiente resumen por capítulos:

- **Resumen por capítulos:**

**A) Gastos:**

Capítulo 1.- Remuneraciones de personal:	248.000,00 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: fest	322.300,00 €





Capítulo 3.- Gastos financieros:	1.500,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes:	1.600,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales:	190.777,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital:	0,00 €
Capítulo 9.- Pasivos financieros:	13.000,00 €
<b>Total gastos:</b>	<b>777.175,00 €</b>
B) Ingresos:	
Capítulo 1.- Impuestos directos:	230.500,00 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos:	6.700,00 €
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos:	145.000,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes:	344.800,00 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales:	3.515,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital:	46.660,00 €
<b>Total ingresos:</b>	<b>777.175,00 €</b>

Se somete a votación y es aprobado con ocho votos a favor y la abstención de Don José Luis Prieto Calderón.

**CUARTO.- RECURSO CONTENCIOSO.-** El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre el recurso contencioso presentado por.....contra el decreto de la Alcaldía por el que se le concede licencia para el vallado de la parcela nº ....., del polígono..... debiendo situar el cerramiento a tres metros del eje del camino tanto en la zona urbana como en la rústica, en previsión de un futuro crecimiento urbano.

La sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso nº 1 de Zamora establece que el vallado deberá colocarse a 3 m. del eje del camino en la zona urbana y a 1,5 m. del eje en la zona rústica. En ejecución de la misma se ha concedida a la interesada la correspondiente licencia.

El Sr. Alcalde es partidario de modificar el planeamiento para evitar otros casos como éste.

**QUINTO.- ORDENANZA SOBRE LIMPIEZA DE SOLARES.-** Se informa al Pleno de la necesidad de aprobar una Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de solares, ante el estado de abandono que presentan varios de ellos.

Se presenta un proyecto de Ordenanza que se aprueba por unanimidad.

**SEXTO.- SOLICITUDES.-** Se acuerda resolver las solicitudes presentadas en el siguiente sentido: (no se reproduce el contenido del acuerdo por contener datos personales).

**SÉPTIMO.- PAGOS.-** Se aprueba la realización de los siguientes pagos: (no se reproduce el contenido del acuerdo por contener datos personales).

**OCTAVO.- CUENTA DE CRÉDITO.-** El Sr. Alcalde informa al Pleno de la necesidad de contratar una cuenta de crédito por importe de ochenta mil (80.000,00) euros, para poder pagar en los momentos de escasez de saldo en los bancos.





Caja Rural de Zamora la concedería con las siguientes condiciones:

- Interés por dinero dispuesto: 1,75 %.
- Comisiones de apertura y de no disponibilidad: 0%.

Finalmente, por unanimidad, se acuerda concertar la citada operación.

**NOVENO.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.-** Se propone el Pleno que se fijen como Fiestas Locales para 2021 los días 16 de febrero, martes de Carnaval y 17 de agosto, por ser San Roque fiesta nacional.

A petición del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se propone como Juez de Paz sustituto a Doña Anais Domínguez Sedano.

Respecto a las iniciativas medioambientales del Grupo de Acción Local Torguvi, se acuerda solicitar la denominada “Biosaludables”, consistente en la instalación de cuatro elementos biosaludables y una papelera, debiendo aportar el Ayuntamiento mil euros.

Posteriormente se trata sobre las Tasas por servicios en el Cementerio y se acuerda cobrar unas cantidades parecidas a las que vienen cobrando otros Ayuntamientos de similar población.

Seguidamente se informa sobre el presupuesto de la empresa Graniarte Piedras Naturales, S.L., para la construcción de 18 columbarios en el Cementerio, por importe de 7.078,50 euros. Dicho presupuesto es aceptado.

Finalmente, se informa al Pleno de los presupuestos de la empresa Instal-Light, S.L.U., para la instalación de cámaras de vigilancia en el Punto Limpio, a fin de evitar que se depositen residuos no permitidos.

**DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No Interviene ninguno de los presentes.

No habiendo más asuntos que discutir y siendo las 21,18 horas, el Sr. Alcalde levanta la sesión, ordenando se cumplan estos acuerdos, de los que, como Secretario, certifico.

El Secretario,

